Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Un retroceso, iniciativa del Gobierno del Estado sobre esterilización

De acuerdo a investigadora universitaria, Jalisco no da la importancia que otros estados a la mujer

El Congreso estatal de Jalisco recibió ayer una iniciativa de ley por parte del Gobierno de Emilio González Márquez, firmada por el Secretario General Fernando Guzmán Pérez Peláez, a través de la que se pretende obligar a los cónyuges a pedir consentimiento a su pareja para poder aplicarse algún método de esterilización, así como penalizar a quienes practiquen procedimientos quirúrgicos que provoquen esterilidad.

A este respecto la doctora Griselda Uribe Vázquez, jefa del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Guadalajara, señala que de acuerdo con la información que se tiene, esta parece ser una iniciativa de carácter punitivo hacia los derechos sexuales del hombre y la mujer.

Aunque según lo dicho por Pérez Peláez en entrevista posterior a la que los medios difundieron con la información de la iniciativa, hubo una malinterpretación y lo se busca es proteger la individualidad de las personas que se someten a esos procedimientos médicos contra su voluntad. Por su parte Uribe Vázquez afirma que “no checa”, porque desde hace mucho tiempo están reglamentadas todas las intervenciones quirúrgicas –no sólo aquellas de carácter reproductivo– a nivel nacional en lo que se conoce como consentimiento signado, y los médicos que infrinjan esta norma son sujetos de sanción penal.

Sobre esto mismo, Griselda Uribe resaltó que de lo poco pertinente que es la iniciativa en los ámbitos internacional y nacional puede dar cuenta el propio sector salud del país, puesto que este tipo de intervenciones ya se encuentran ampliamente sancionadas dentro del apartado de derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, Uribe Vázquez menciona que este tipo de propuestas no son más que un retroceso después de muchos años de discusión sobre los mismos temas, con las que se pretende volver a esquemas tradicionales y conservadores de familia, donde la mujer está sujeta al consentimiento del hombre a nivel familiar y legal, como si la mujer no existiese, y no en cuanto a las particularidades o valores que la sociedad requiere.

En tal sentido, Uribe Vázquez apunta que Jalisco se sale del contexto nacional, porque si por un lado estados como Guerrero, en el que existe la Secretaría de la Mujer, se da una figura importante al género femenino, en el estado jalisciense “parece como si legalmente se quisiera echar para atrás cualquier paso que la mujer dé para ser participativa en la sociedad”, considerando que su responsabilidad más importante es la reproducción biológica y el proceso de crianza.

A pesar de que la investigadora universitaria destaca que habrá que esperar por mayor información, ya

que la iniciativa no es más que una propuesta, advierte que las figuras que manejan el Gobierno en Jalisco permean el poder de acuerdo una visión masculina y tradicional.

Guadalajara, Jal., 18 de marzo de 2011
Texto: Roberto Estrada
Fotografía: Internet
Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
esterilización [1]
Gobierno del Estado [2]
mujeres [3]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/un-retroceso-iniciativa-del-gobierno-del-estado-sobre-esterilizacion

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/esterilizacion
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/gobierno-del-estado
[3] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/mujeres